

I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE NATURALEZA DE VALENCIA "Es Foto, es Natura, es València"

Bases

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Foro Valencia Foto convoca con la colaboración especial de Fotopro y el Jardín Botánico de la Universidad de Valencia, con el fin de fomentar la cultura, la creación fotográfica, el respeto a la naturaleza y la conciencia ambiental, el **I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE NATURALEZA DE VALENCIA "Es Foto, es Natura, es València"**

Concurrirán las fotografías de paisaje de naturaleza, fenómenos naturales, procesos geológicos, montañas, bosques, ríos, riachuelos, senderos en la naturaleza, árboles, plantas y animales en su ambiente natural, tomadas en cualquier parte del mundo.

II.- PARTICIPANTES

En el concurso pueden participar todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que lo deseen, mayores de 18 años, con residencia en España, y que estén interesados en la fotografía de naturaleza.

III.- PREMIOS Y MENCIONES

Los premios que recoge esta primera edición están soportados por Fotopro Valencia, con la colaboración del Foro Valencia Foto y el Jardín Botánico de Valencia y son:

Primer premio de "Es Foto, es Natura, es València" dotado con 700 €, diploma y trofeo.

Segundo premio "Es Foto, es Natura, es València" dotado con 300 €, diploma y trofeo.

Mención especial a las 10 fotografías seleccionadas por el jurado, cuyos autores recibirán un diploma y un trofeo.

Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente.

Durante el transcurso del I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE NATURALEZA DE VALENCIA "Es Foto, es Natura, es València", se realizará un acto especial con proyección de las fotografías seleccionadas y las ganadoras y la posterior entrega de premios y menciones especiales. El Acto tendrá

lugar el día 22 de octubre de 2022, a las 10:30h, en el Auditorio Joan Plaça del Jardín Botánico de la Universidad de València.

IV. OBRAS Y PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, propias, originales y no premiadas en otros concursos. Se admitirán en color y en blanco y negro.

Cada propuesta fotográfica deberá presentarse en formato JPG con un tamaño de imagen máximo de 2500 píxeles, en su lado mayor; espacio de trabajo sRGB y a 72 ppp.

En las obras presentadas no debe aparecer ningún, marco, nombre ni distintivo personal. Tampoco podrán aparecer datos personales en los metadatos IPTC del archivo digital.

Las fotografías serán renombradas con el título de la obra.

Los datos relativos al autor y otros de la obra se incluirán en el correo electrónico del envío de la fotografía.

No se admitirán fotografías que contengan como temática animales domésticos o en cautividad, ni tampoco, imágenes que indiquen un comportamiento incompatible con el respeto al medio natural.

No se permitirá la manipulación ni alteración digital de la fotografía. Solo serán permitidos los ajustes básicos esenciales como correcciones de tono, equilibrio de blancos, luminosidad, contraste, saturación de color, ajuste de sombras e iluminación, el recorte de la imagen y la reducción de ruido digital. No se considerarán montajes, los panoramas, dobles exposiciones en un único RAW, y uso de técnicas como apilado o blending.

Será válido cualquier formato (1:1, 4:3, 2:3, 16:9...), tanto en horizontal como en vertical.

Se debe tener en cuenta que se solicitarán las fotografías ganadoras, en máxima resolución.

En caso de duda, el jurado podría pedir el archivo RAW, si lo considera oportuno.

V. ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico: social@forovalenciafoto.com

Cada foto se enviará en un correo independiente, adjuntando también en el mismo los datos siguientes:

Datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico.

Información de la fotografía: título de la fotografía, localización y fecha de la toma.

VI.- CONVOCATORIA

Plazo de admisión de las fotografías del 22 de septiembre de 2022 al 19 de octubre de 2022, ambos inclusive.

VII.- JURADO

El jurado estará compuesto por cuatro personas relacionadas con la fotografía, la naturaleza, y la cultura. En el jurado habrá un secretario, con voz pero sin voto. El fallo del jurado se producirá y dará a conocer el transcurso del **I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE NATURALEZA DE VALENCIA "Es Foto, es Natura, es València"**.

El Jurado tendrá en cuenta la calidad técnica y artística de las fotografías, su singularidad, realidad, composición y belleza. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico

VIII.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión de los mismos. Las fotografías premiadas podrán ser objeto de utilización por los organizadores del concurso sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso y la promoción del mismo en las convocatorias que se realicen. Previo permiso explícito de los autores, se podrá exponer o publicar las obras no premiadas seleccionadas por el Jurado. Y en todo caso estará identificada la autoría

de las fotografías que se utilicen. Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras premiadas. En cualquier caso, la autoría de las fotografías que se utilicen siempre estará identificada.

El jurado, que al efecto se nombre, se reserva el derecho a rechazar la participación de aquellas fotografías que no se ajusten al tema del concurso y que no cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases. El jurado si lo estima oportuno podrá declarar desierto los premios y/o la modificación de las bases.

IV.-OBSERVACIONES

Toda obra que no cumpla los requisitos establecidos en estas bases quedará automáticamente fuera de concurso.

Cada concursante solo podrá optar a un premio.

Cualquier caso no previsto será interpretado por la organización o, en su caso, por el jurado.

Valencia, 22 de septiembre de 2022.


